

91

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez el presente proceso con el escrito que antecede solicitando se libre el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2020

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RAD. 76-001-31-03-012-1998-00623-00

Teniendo en cuenta el informe de secretaria y siendo pertinente lo solicitado por el peticionario, el juzgado procede a librar el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

Una vez allegue el arancel judicial procederá el despacho a ordenar el desglose de los documentos requeridos.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CATCEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA

17 4 DIC 2020
HOY NOTIFICO EN
ESTADO No. 96
A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA



liliana